



# MANUAL CREACIÓN DE GRUPOS SCOUTS

EN LA ASOCIACIÓN SCOUTS DE COLOMBIA

®Asociación Scouts de Colombia  
22 de Enero 2026  
Versión 1.1

Asociación Scouts de Colombia  
Jefatura Scout Nacional  
Bogotá.

Dirección  
Carrera 47 n° 91-96  
Barrio La Castellana  
Bogotá, COLOMBIA

Tel.: +57 320 4916127  
[info@scout.org.co](mailto:info@scout.org.co)  
[www.scout.org.co](http://www.scout.org.co)

Se autoriza la reproducción total o parcial a las regiones scouts del país y  
a todos los miembros de la Asociación Scouts de Colombia, siempre y  
cuando se mencione la fuente.

Ejemplar de distribución gratuita, prohibida su venta.

Elaborado para la Asociación Scouts de Colombia

**Luis Javier Cruz Lanchero**

Jefe Scout Nacional

**Natalia Andrea Santofimio Luján**

Directora Nacional de Adultos en el Movimiento

**Oscar Alejandro Valencia Lugo**

Director Nacional Programa de Jóvenes

Proceso liderado y coordinado por la Dirección Nacional de Desarrollo Institucional

**Camilo Alexander Burbano Riascos**

Director Nacional de Desarrollo Institucional

**Julián Nicolás Rairán Henao**

Comisionado Nacional Crecimiento

**Andres Felipe Cuadros Arias**

Miembro de la Comisión Nacional Crecimiento

Con los aportes de:

**Fernando José Cotes Moisés**

Delegado Jefe Scout Nacional

Diseño y Diagramación:

**Juan Camilo Ospina Agudelo**

**Maria Jose Eraso Rubiano**

# INTRODUCCIÓN

La Asociación Scouts de Colombia busca el crecimiento ordenado y sostenible del Movimiento Scout en el país, asegurando que cada nuevo Grupo Scout cuente con una estructura, acompañamiento y formación necesaria para su adecuado funcionamiento.

## Objetivo del Manual

Este manual busca proporcionar una guía práctica, efectiva y sostenible, con pasos claros para la creación de nuevos Grupos Scouts en la Asociación Scouts de Colombia, garantizando que se cumpla con los requisitos administrativos, formativos y de calidad del Programa de Jóvenes, con herramientas, acompañamiento y estrategias para garantizar un crecimiento ordenado, orgánico y consciente.

### 1. REQUISITOS PARA LA CREACIÓN DE UN GRUPO SCOUT:

Estos son los puntos mínimos que se deben cumplir para iniciar el proceso de crear un Grupo Scout:

- Interés genuino en promover el Movimiento Scout en la población.
- Contar con una población objeto definida.
- Disponer de al menos 6 adultos (3 dirigentes, 3 padres de familia) para la conformación inicial del equipo de trabajo del Grupo Scout.
- Designar un Adulto como encargado responsable del liderazgo del proceso.
- Certificación de los adultos en los cursos SFH1, SFH2, SFH3, SFH3, garantes de entornos seguros a partir de la implementación de estrategias para el cuidado y autocuidado.



# CREACIÓN DE GRUPOS SCOUT

## 2. PROCEDIMIENTO PARA LA CREACIÓN DE UN GRUPO SCOUT:

A continuación se establecen los pasos para la creación de un Grupo Scout desde cero.

### Paso 0: Verificación de los requisitos

El grupo de adultos voluntarios deberá validar los requisitos mencionados en este manual para dar inicio al proceso de creación del Grupo Scout.

### Paso 1: Enviar Carta de Intención:

El grupo de adultos voluntarios, liderado por el responsable del proceso, deberá remitir una carta de intención de creación de un Grupo Scout a la Comisión Regional de Crecimiento y al Jefe Regional, o a la Comisión Nacional de Crecimiento, la Dirección Nacional de Desarrollo Institucional o el Delegado del Jefe Scout Nacional, según corresponda. En dicha comunicación se manifestará formalmente la intención de crear un nuevo Grupo Scout. La instancia que reciba la solicitud la canalizará hacia los estamentos correspondientes, de acuerdo con la ubicación donde se proyecta la apertura del Grupo, con el fin de brindar acompañamiento y soporte personalizado durante el proceso.

### Paso 2: Diligenciar Documentación Oficial:

Se dará respuesta al correo con la carta de intención, indicando los documentos y requisitos para iniciar el proceso de formación del Grupo Scout, los cuales deben ser diligenciados y remitidos a la Comisión Nacional de Crecimiento, Delegado del Jefe Scout Nacional o Jefe Regional según se indique. Los documentos son:

- Formato Proyecto de Grupo Scout.
- Compromiso de acuerdo mutuo.
- Listado de los adultos del Grupo Scout.
- Certificados de los cursos ASP de todo el equipo de adultos del Grupo Scout.
- Copia de la cédula de todos los adultos integrantes del nuevo grupo.

# CREACIÓN DE GRUPOS SCOUT

## Paso 3: Validación Territorial:

Los documentos diligenciados deben remitirse al Jefe Regional para su validación y confirmación de la viabilidad de la creación del Grupo Scout.

## Paso 4: Pago de Afiliación:

Realizar el pago correspondiente a la Afiliación Nacional y Regional con vigencia a la Resolución de Afiliaciones del año en curso.

*\*PUEDE VERIFICAR EL VALOR A PAGAR EN LA RESOLUCIÓN DE AFILIACIONES EN LA SECCIÓN DE ANEXOS.*

## Paso 5: Emisión de Resolución de Grupo Scout en Formación:

La Comisión Regional Crecimiento, la Comisión Regional de Desarrollo Institucional o el Delegado del Jefe Nacional, deberá solicitar el aval de la Comisión Nacional Crecimiento para emitir la resolución de Grupo Scout en Formación como parte de la Asociación Scouts de Colombia.

## Paso 6: Registro en Siscout:

Se procederá con la afiliación de todos los integrantes del Grupo Scout mediante su respectiva inscripción en la plataforma SISCOUT, de acuerdo con el cupo de afiliaciones adquirido por el Grupo. Para ello, el Grupo Scout deberá diligenciar el formato de Solicitud de Creación en SISCOUT (ver Anexos) y enviarlo al Jefe Regional o al Delegado del Jefe Scout Nacional, según corresponda. Posteriormente, se realizará el registro de los integrantes conforme a la guía de uso de la herramienta, la cual también se encuentra disponible en los Anexos.

## Paso 7: Emisión de Resolución de Grupo Scout:

El Jefe Regional o el Delegado del Jefe Nacional en compañía de la Comisión Regional Crecimiento y/o la Comisión Regional de Desarrollo Institucional, deberá solicitar el aval de la Comisión Nacional Crecimiento para emitir la resolución de Grupo Scout oficial de la Asociación Scouts de Colombia.

### **3. INGRESO DE GRUPOS SCOUT PROVENIENTES DE OTRAS ORGANIZACIONES:**

Los Grupos Scout ya existentes que estén vinculados a otra organización, diferente a la Asociación Scouts de Colombia o que hayan pertenecido antes a la Asociación Scouts de Colombia, y deseen adherirse de nuevo a nuestra organización deberán realizar los siguientes pasos:

#### **Paso 1 Enviar Carta de ingreso a la ASC:**

Los Grupos Scout ya existentes que estén vinculados a otra organización, diferente a la Asociación Scouts de Colombia o que hayan pertenecido antes a la Asociación Scouts de Colombia, y deseen adherirse de nuevo a nuestra organización deberán realizar los siguientes pasos:

#### **Paso 2 Diligenciar documentación Oficial:**

Se dará respuesta a la carta de intención, indicando los documentos y requisitos para iniciar el proceso de ingreso a la ASC. Los documentos son:

- Hoja de vida del Grupo Scout
- Paz y Salvo de la anterior organización Scout.
- Compromiso de acuerdo mutuo.
- Listado de los adultos del Grupo Scout
- Certificados de los cursos ASP de todo el equipo de adultos del Grupo Scout.

Esos documentos deben ser enviados a la Comisión Nacional Crecimiento al correo [crecimiento@scout.org.co](mailto:crecimiento@scout.org.co) con copia a la Dirección Nacional de Desarrollo Institucional al correo [desarrollo@scout.org.co](mailto:desarrollo@scout.org.co).





### Paso 3 Validación Territorial:

Se realizará el reconocimiento en la Región Scout con el nombre y número del Grupo Scout.  
Se realizará el empalme con la Región y se trazará un plan de trabajo para la transición a la Asociación Scouts de Colombia.

**NOTA: SI EL NÚMERO DE GRUPO YA SE ENCUENTRA EN USO SE PROCEDERÁ A BRINDAR UN NUEVO NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN.**

### Paso 4 Pago de la afiliación:

Realizar el pago correspondiente a la Afiliación Nacional y Regional con vigencia a la Resolución de Afiliaciones del año en curso.

**\*PUEDE VERIFICAR EL VALOR A PAGAR EN LA RESOLUCIÓN DE AFILIACIONES EN LA SECCIÓN DE ANEXOS.**

### Paso 5 Emisión de la Resolución de Grupo Scout:

Se realizará el reconocimiento en la Región Scout con el nombre y número del Grupo Scout.  
Se realizará el empalme con la Región y se trazará un plan de trabajo para la transición a la Asociación Scouts de Colombia.

### Paso 6 Registro en Siscout:

Se procede con la afiliación de todos los integrantes del Grupo Scout, realizando la respectiva Inscripción en la plataforma Siscout de acuerdo al cupo de afiliaciones adquirido por el Grupo Scout. En los anexos encontrarán una guía para el uso de la herramienta.



#### 4. ACOMPAÑAMIENTO A NUEVOS GRUPOS SCOUTS:

A cada iniciativa de creación de un nuevo Grupo Scout, así como a todo Grupo Scout que solicite su ingreso a la Asociación Scouts de Colombia, se le asignará un adulto voluntario del nivel Regional o Nacional, según corresponda, quien acompañará al Grupo durante todo su proceso de conformación y consolidación. Esta asignación estará a cargo del Comisionado Regional de Crecimiento y del Comisionado Nacional de Crecimiento.

Al adulto designado se le delegarán funciones de asesoría y acompañamiento, entre las cuales se incluyen:

- Realizar el seguimiento a los Grupos Scout en formación o transición.
- Apoyar la estructuración del proceso de creación del Grupo Scout.
- Brindar acompañamiento en la formación inicial de los adultos voluntarios.
- Apoyar la planeación y ejecución de las primeras actividades del Grupo Scout.
- Acompañar los primeros ciclos del Programa Educativo del Grupo.
- Verificar el cumplimiento del reglamento Manual de Grupos Scout de la Asociación Scouts de Colombia.



## 5. COMPROMISOS DEL GRUPO EN FORMACIÓN:

Son los aspectos básicos que el Grupo en Formación asume para actuar de manera responsable, segura y alineada con los lineamientos de la Asociación Scouts de Colombia y los principios del Movimiento Scout.

- Cumplir con los lineamientos estatutarios y normativos de la Asociación Scouts de Colombia.
- Mantener comunicación activa con el Equipo Regional y/o adulto asignado.
- Participar en procesos de formación básica y perfeccionamiento continuo.
- Promover la seguridad y protección infantil en todas las actividades.
- Garantizar que su equipo de adultos realice el módulo de inducción así como los cursos de SFH.
- Verificación de protocolos de atracción y vinculación de los adultos voluntarios que participan del Grupos Scout.

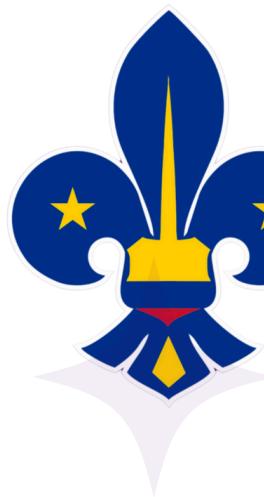


## En el repositorio encontrarán:

- Formato carta de intención nuevo Grupo Scout.
- Formato Proyecto Creación de Grupo Scout.
- Formato de compromiso de acuerdo mutuo.
- Guía para Primeras Actividades de unidades infantiles.
- Guía de Reclutamiento de Adultos.
- Links de cursos de A Salvo de Peligro.
- Guía de registro y afiliación en SISCOOUT.
- Resolución de Afiliaciones vigente.
- Propuesta para la construcción del Presupuesto y Cronograma de actividades.

### REPOSITORIO





# SCOUTS de COLOMBIA

Asociación Scouts de Colombia  
Cra 47 #91-96 Barrio la Castellana  
PBX: +57 320 4916127  
Bogotá - Colombia



@scoutscolumbia

[www.scout.org.co](http://www.scout.org.co)